Acta No. 14-2021

ACTA NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (14-2021). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con diez minutos (08:10) del martes diez y seis de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en la plataforma CISCO WEBEX para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
 1.1 Carta del Dr. Juan José Guifarro indicando el tema a tratar en la audiencia solicitada.
2º. Aprobación de la propuesta del Acta No. 14-2021.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
 5.1 Situación financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado.
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
 8.1 Carta de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología relacionada con los cuadros de promoción docente de los Doctores Ana Lucía Arévalo Donis y Enrique Gálvez-Sobral Aparicio para el trienio 2015, 2016, 2017.
 8.2 Carta del Coordinador de la Comisión encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación -SUN- y de la prueba específica que presenta las fechas para administrar la prueba específica para el próximo ciclo académico.
9º. Asuntos Administrativos.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.2 Del Secretario.
 12.3 Del Secretario Adjunto.
 12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
 12.4.1 Informe del Secretario de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad relacionado con la evaluación docente.
 12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
 12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
 12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones
15º. Otros Asuntos.
16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Carta del Dr. Juan José Guifarro indicando el tema a tratar en la audiencia solicitada.
Se conoció la carta sin fecha ni referencia, dirigida a la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el residente de la Maestría de Cirugía Oral y Maxilofacial, Dr. Juan José Guifarro Sierra. A continuación, se inserta una imagen de la mencionada correspondencia.
Seguidamente se procede a deliberar en torno a la solicitud del Dr. Guifarro Sierra.

La Junta Directiva, considerando que en la nota presentada por el residente de la Maestría de Cirugía Oral y Maxilofacial, Dr. Juan José Guifarro Sierra, se hace evidente el tema que se pretende abordar durante la audiencia solicitada; considerando que en el presente caso se siguió el debido proceso; considerando que con anterioridad ya se ha otorgado una audiencia para tratar el mismo tema; considerando que el procedimiento administrativo se ha agotado; considerando que el Dr. Guifarro Sierra interpuso un medio de impugnación no contemplado normativa universitaria y que él mismo se presentó de manera extemporánea;

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

considerando que el proceso disciplinario a estas alturas ya no admite medio de impugnación alguno, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 No otorgar la audiencia solicitada por el residente de la Maestría de Cirugía Oral y Maxilofacial, Dr. Juan José Guifarro Sierra.

Junta Directiva
Facultad de Odontología Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables miembros de la junta directiva, por este medio me dirijo a ustedes con total respeto.

La razón de este oficio es para poder explicar claramente la problemática existente relacionada con mi Informe final de tesis; como lo expresé en el último correo quizás no me doy a entender en diferentes puntos, los cuales considero de mucha importancia.

De esta forma los desgloso de manera puntual:

1. Expresé que mi primer tema de tesis con nombre: RELACION DE LA ARTICULACION DE TEMPOROMANDIBULAR CON SINTOMATOLOGIA DOLOROSA Y EL TERCER MOLAR INFERIOR EN PACIENTES QUE ASISTEN AL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOGIA DEL HOSPITAL ROOSEVELT.
 Trabajo que cumplió con todos los pasos para luego ser aprobado como trabajo de tesis por el departamento de Docencia e Investigación que se encuentra en oficinas del Hospital Roosevelt (adjunto hoja HR2 como evidencia la cual se encuentra en oficinas de posgrado junto con las firmas que faltan en la copia que adjunto) dicho tema cumplió con su respectivo trabajo de campo y con múltiples revisiones y correcciones tanto de mi asesor como de mi revisor.
 El informe final de Tesis se encuentra listo en todos sus aspectos para ser defendido, tema que se me canceló de manera verbal por ser "DIFICIL" de defender sin darme ningún otro motivo ni oficio alguno.
2. El tema por el que se me acusa y sanciona bruscamente es el de: PREVALENCIA DE TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES EN EL HOSPITAL ROOSEVELT DEPARTAMENTO DE ESTOMATOGIA; para el Jefe y miembros del departamento de Docencia e Investigación del Hospital Roosevelt es un tema legalmente desconocido porque nunca pasó para su respectiva aprobación como Tema de trabajo de Tesis; En la Facultad de Odontología verbalmente autoridades interinas del área me informaron consideraban en este caso no era necesario cumpliera los todos requisitos reglamentados para aprobación, **razón por la que no existe hoja HR2** que según reglamento lo sustente como tema aprobado por la unidad de docencia e investigación.
3. Ante la inesperada situación con prontitud y preocupación me dirigí aboqué a las oficinas departamento de Docencia e Investigación del Hospital Roosevelt para exponer mi problema que muy sorprendidos luego de entender los miembros del departamento de docencia e investigación no se explican el porqué de las drásticas acusaciones a mi persona porque el tema no pasó por sus oficinas para ser aprobado;

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

4. A la fecha el único tema que me aprobaron y con sus múltiples revisiones de asesor y revisor es el de: RELACION DE LA ARTICULACION DE TEMPOROMANDIBULAR CON SINTOMATOLOGIA DOLOROSA Y EL TERCER MOLAR INFERIOR EN PACIENTES QUE ASISTEN AL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOGIA DEL HOSPITAL ROOSEVELT. Misma investigación que en aquel momento venía preparando hace 3 años además de estar aprobado cuenta con múltiples revisiones y correcciones por el comité de docencia e investigación Hospital Roosevelt, una copia fue recibida en las oficinas de Posgrados de Odontología de la Universidad San Carlos de Guatemala con firmas y sellos correspondientes, me programaron fecha de defensa que luego un día antes por **medio de una llamada telefónica me informaron consideraban era mejor que no defendiera la tesis lo ser un tema "difícil" y que cambiara de tema.**
5. Este punto es para explicar que por cuestiones personales con el director de posgrado de ese momentotuvimos un percance por motivos de publicación de un Reporte de Caso sobre LINFOMA DE TNK ANGIOCENTRICO; tema ajeno al de mi tesis, donde únicamente estaban involucrados doctores que participaron en el caso clínico.
Después de este problema de publicación de reporte de caso clínico iniciaron todos los problemas personales y los relacionados a mi tema y defensa de tesis.

Con lo anterior expuesto respetuosamente les hago la petición de un replanteamiento de mi situación y permitirme el honor luego de defender mi tesis culminar lo antes posible esta hermosa carrera que con tanta pasión y sacrificios llegue a culminar en esta honorable casa de estudios.

Queda atento a sus dudas o comentarios

Atte.

Juan José Guifarro Sierra
Residente de Cirugía Oral y Maxilofacial

SEGUNDO: Aprobación del Acta anterior.
No hay documentos que tratar.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda para la sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que consideró pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Situación financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado.
El Secretario de la Facultad de Odontología informa a la Junta Directiva que el día de ayer lunes 15 de marzo de 2021, por iniciativa del Secretario Adjunto, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, se realizó una reunión con personal del Departamento de Presupuesto, de la Sección de Clasificación de Puestos, de la Sección de Salarios, de la Tesorería de la Facultad, el Director y la Tesorería de la Escuela de Postgrado, así como ambas Secretarías. El tema que se trató fue el pago de los salarios del personal administrativo de la Escuela de Estudios de Postgrado, en virtud de la marcada necesidad que ha sido

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

expresada y evidenciada por ellos. Se conversó largamente acerca de las diferentes opciones que existen para pagar los salarios atrasados de dicho personal, así como de los aspectos y aristas que debe ser observado al efectuar el procedimiento. Al concluir la reunión, se le solicitó al Tesorero de la Facultad, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista que hiciera un planteamiento al Órgano de Dirección para que se conozca, discuta y resuelva esta difícil situación salarial que afecta al personal administrativo de la referida Escuela. A continuación se inserta una imagen de la propuesta que presenta la Tesorería.

Para conocer y ampliar lo conducente acerca de la propuesta, se invitó a participar en esta sesión del Órgano de Dirección a los siguientes profesionales: al Secretario Adjunto, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, al Tesorero de la Facultad de Odontología, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, así como al Lic. Wilfredo Eliú Ramos Leonor, para que brinde la asesoría jurídica que este caso pudiera requerir. Inicialmente, el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas explica las opciones que plantea la Tesorería. Seguidamente, el Tesorero, Lic. Cárdenas Bautista, amplía la información, y de la misma forma participa el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado. Las dudas que surgen y que son planteadas en la reunión son abordadas y resueltas por los participantes, de modo que se van adquiriendo más elementos para mejor fallar. Al concluir las explicaciones se procede a evaluar cada una de las opciones y se realizan las consultas en el campo jurídico que se consideran pertinentes, mismas que son atendidas y resueltas por el Lic. Ramos Leonor.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Revisar el **PUNTO DÉCIMO TERCERO**, Inciso 13.3, Subincisos 13.3.1, 13.3.2 y 13.3.3 del Acta No. 12-2021, de la sesión extraordinaria permanente celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el lunes 01 de marzo de 2021 y dejarlo sin efecto.

5.1.2 Autorizar a la Tesorería de la Facultad y a la Tesorería de la Escuela de Estudios de Postgrado para que realicen las gestiones que se requieren para que los salarios correspondientes a los meses de enero y febrero de 2021 sean pagados con recursos provenientes de la fuente 31.

5.1.3 Requerir a la Tesorería de la Facultad que presente el viernes 19 de marzo de 2021, una nueva propuesta que considere el cálculo presupuestario proveniente de la fuente 32 del presupuesto de docencia directa del grado para el pago de los salarios del personal docente (de enero a marzo de 2021) y del personal administrativo (de marzo a mayo de 2021) de la Escuela de Estudios de Postgrado.

5.1.4 Agradecer la iniciativa tomada por el Secretario Adjunto, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles; el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión; el Tesorero de la Facultad de Odontología, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, así como el apoyo brindado por el Lic. Wilfredo Eliú Ramos Leonor en la búsqueda de una solución a esta problemática.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

No. 11470

OPCION 1

Ingresos según Sicoin al 15/03/2020	Q 304,600.00
sueldos enero personal administrativo	Q 130,731.80
Saldo Fuente 31	Q 173,868.20

La propuesta a junta directiva con fuente 32: personal docente de enero a marzo de 2021 y personal administrativo febrero a abril de 2021.

OPCION 2

Ingresos según Sicoin al 15/03/2020	Q 304,600.00
sueldos enero y febrero personal administrativo	Q 261,463.59
Saldo Fuente 31	Q 43,136.41

La propuesta a junta directiva con fuente 32: personal docente de enero a marzo de 2021 y personal administrativo marzo a mayo de 2021.

OPCION 3

Ingresos según Sicoin al 15/03/2020	Q 304,600.00
Sueldos enero personal administrativo	Q 130,731.80
Sueldos enero personal docente	Q 88,023.40
Saldo Fuente 31	Q 85,844.80

La propuesta a junta directiva con fuente 32: personal docente y personal administrativo de febrero a abril de 2021.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Carta de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología relacionada con los cuadros de promoción docente de los Doctores Ana Lucía Arévalo Donis y Enrique Gálvez-Sobral Aparicio para el trienio 2015, 2016, 2017.
Se conoció la carta de fecha 15 de marzo de 2021, referencia COMEVAL-FOUSAC-07-2021 dirigida al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología que literalmente dice: "... Adjunto a la presente envío a Ud. los cuadros de promoción docente de los doctores Enrique Gálvez-Sobral Enríquez y Ana Lucía Arévalo Donis, REF.DEPPA.CTPS191/2020, REF.DEPPA.CTPS077/2020 respectivamente, para la aprobación de Junta Directiva y trámite correspondiente. Sin otro participar, me suscribo. Deferentemente ...".

Luego se conoció la hoja de envío No. 095/2020, referencia DEPPA CP-077/2020 de fecha 18 de febrero de 2020. Se inserta una imagen del referido oficio y del correspondiente cuadro de promoción.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Aprobar el cuadro de promoción docente de la Dra. Ana Lucía Arévalo Donis, Profesora Titular de la Facultad de Odontología, para el trienio 2015, 2016 y 2017.

8.1.2 Aprobar el cuadro de promoción docente del Dr. Enrique Gálvez-Sobral Aparicio, Profesor Titular de la Facultad de Odontología para el trienio 2015, 2016 y 2017.

FORMA DEPPA 016

HOJA DE ENVÍO No. 095/2020

REF.DEPPA CP-077/2020

Guatemala, 18 de febrero de 2020

Asunto: CUADRO DE PROMOCIÓN (TRIENIO 2015, 2016, 2017) DE LA PROFESORA ANA LUCIA AREVALO DONIS, DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Atentamente PASE a: Dr. Sergio García Piloña, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología

PARA:

☑ **Su conocimiento y efectos.**

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Adjunto: Lo indicado
C.c. Correlativo
EROH/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfonos: 24188001, 24187923 PBX: 24188000, Ext. 1190, 1191, 9636, 83401, 83402

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala — DIGED Dirección General de Docencia — DDA Dirección de Desarrollo Académico — FORMA DEPPA 012 — DEPPA

HOJA DE ENVÍO No. 095/2020
REF.DEPPA CPTS-077/2020

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2015 2016 2017	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
ANA LUCIA AREVALO DONIS	20060353	TITULAR II	S S S	TITULAR III	01 DE OCTUBRE DE 2018
----------ULTIMA LINEA----------					

S. Satisfactorio
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, por haber gozado de licencia con salario para asistir a: Congresos, II Simposio científico del Colegio Estomatológico de Guatemala y la Asociación de Occidente, el 01 de septiembre de 2017. Congresos, Asamblea de la Federación Ontológica Latinoamericana FOLA y 100 años del Reconocimiento legal del título de Dentista en Chile, del 25 de septiembre al 01 de octubre de 2017
Aval de Junta Directiva, por la asistencia y participación, en los citados eventos, en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Sub incisos 6.1.36 y 6.1.37, respectivamente del Acta No. 24-2019 de fecha 14 de mayo de 2019.

Guatemala, 18 de febrero de 2020

Licda. Julia Esperanza Lucero Gómez
Profesional en Evaluación y Promoción Académica

Vo. Bo.:
Ing. Edgar Rene Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Cc Profesional
Correlativo
JLLG

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala — DIGED Dirección General de Docencia — DEPPA

FORMA DEPPA 016

HOJA DE ENVÍO No. 228/2020

REF.DEPPA CPTS-191/2020

Guatemala, 20 de marzo de 2020

Asunto: CUADRO DE PROMOCIÓN (TRIENIO 2015, 2016, 2017) DEL PROFESOR ENRIQUE GÁLVEZ-SOBRAL APARICIO, DOCENTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Atentamente PASE a: Dr. Sergio García Piloña, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología

PARA:

☑ Su conocimiento y efectos.

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Edgar René Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

DEPPA

Adjunto: Lo indicado
C.c. Correlativo
EROH/ldalia
Expediente No. 721-2019 y 722-2019

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

USAC TRICENTENARIA — DIGED — DDA — FORMA DEPPA 012 — DEPPA

HOJA DE ENVÍO No. 228/2020
REF DEPPA CPTS-091/2020

PROFESORES QUE PROMUEVEN AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL	EVALUACIÓN 2015 2016 2017	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE:
ENRIQUE GALVEZ-SOBRAL APARICIO	20101232	TITULAR I*	S S S	TITULAR II	01 DE OCTUBRE DE 2018
----------ULTIMA LÍNEA----------					

S. Satisfactorio
*Designación de titularidad por el Consejo Superior Universitario en Punto SEXTO, Inciso 6.4.2, del Acta No. 16-2015
Aplicación del Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promocion del Personal Académico, por haber gozado de licencia con salario para asistir a Congresos, Internacional de Odontopediatría de la sociedad salvadoreña de odontología infantil, realizado en San Salvador del 15 al 19 de marzo de 2017 Congresos, de Odontopediatria, realizado en San Salvador del 11 al 12 de abril de 2018
Aval de Junta Directiva, por la asistencia y participación, en los citados eventos, en el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Sub incisos 6.1.13 y 6.1.14, respectivamente del Acta No. 24-2019 de fecha 14 de mayo de 2019

Guatemala, 20 de marzo de 2020

Licda. Julia Esperanza Lucero Gómez
Profesional en Evaluación y Promoción Académica

DEPPA

Vo. Bo.:
Ing. Edgar Rene Ornelis Hoil
Jefe, Departamento de Evaluacion y Promocion del Personal Academico

C.c. Profesional Correlativo
JLLG/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfono: 24188001, 24187923 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403, 1190

8.2 <u>Carta del Coordinador de la Comisión encargada de atender al Sistema Universitario de Nivelación -SUN- y de la prueba específica que presenta las fechas para administrar la prueba específica para el próximo ciclo académico</u>.

Se conoció la carta de fecha 16 de marzo de 2021, referencia CPEFO 04/2021 dirigida a la Junta Directiva por el Coordinador de la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad. Se inserta una imagen de dicha nota.

FOUSAC
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 16 de marzo de 2021
Ref.: CPEFO 04/2021

Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimados Señores:

Les saludo cordialmente en nombre de los miembros de la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación - SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad. El día de hoy martes 16 de marzo, los miembros de la Comisión nos reunimos en sesión para tratar como punto único, lo relativo a la calendarización de las Pruebas Específicas Segunda, Tercera y Cuarta

Para tomar la mejor decisión y que no afecte la programación de la Facultad, se tuvo en cuenta para ello, dejar el espacio de tiempo suficiente, entre una y otra evaluación, con el propósito que tanto la Sección de Orientación Vocacional como nuestra Comisión, nos permita el tiempo suficiente para planificar e implementar las mismas. De esta manera, la Comisión, con el consenso y aprobación de sus miembros, presenta la siguiente propuesta de fechas en las que se realizarán las Pruebas Específicas de la Facultad, oportunidades segunda, tercera y cuarta, durante el primer semestre del año 2021:

	FECHAS				
Oportunidad	Publicación de fechas, Portal FO	Asignación de Aspirantes	Recepción de Papelería	Aplicación Prueba **SOV**	Aplicación Prueba Comisión **FOUSAC**
SEGUNDA	Lunes 22 de marzo (Pendiente)	Viernes 23 de abril	Martes 27 de abril	Lunes 3 de mayo	Martes 4 de mayo
TERCERA	Lunes 22 de marzo (Pendiente)	Miércoles 12 de mayo	Viernes 14 de mayo	Miércoles 19 de mayo	Jueves 20 de mayo

1

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

No. 11474

FOUSAC
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUARTA	Lunes 22 de marzo (Pendiente)	Jueves 27 de mayo	Lunes 31 de mayo	Jueves 3 de junio	Viernes 4 de junio

Sería conveniente, que si la Junta Directiva aprueba esta calendarización, a la brevedad posible, se pueda en una sola notificación hacer la publicación de todas las fechas y oportunidades, en el Portal de la Facultad.

Sin otro particular, y esperando que esta propuesta, sea de ayuda para la discusión que se genere en la Junta Directiva, nos suscribimos de ustedes,

Atentamente, por la Comisión.

Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila
Profesor Titular XII
Coordinador de la Comisión

2

Luego el Secretario presentó un cuadro que reúne la información que dio la mencionada Comisión, el cual se inserta a continuación:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
PRUEBA ESPECÍFICA

Oportunidad	Asignación	Recepción de papelería	Aplicación prueba # 1	Aplicación prueba # 2
Primera	Jueves 08 abril 2021	Lunes 12 abril 2021	Jueves 15 abril 2021	Viernes 16 abril 2021
Segunda	Viernes 23 abril 2021	Martes 27 abril 2021	Lunes 03 mayo 2021	Martes 04 mayo 2021
Tercera	Miércoles 12 mayo 2021	Viernes 14 mayo 2021	Miércoles 19 mayo 2021	Jueves 20 mayo 2021
Cuarta	Jueves 27 mayo 2021	Lunes 31 mayo 2021	Jueves 03 junio 2021	Viernes 04 junio 2021

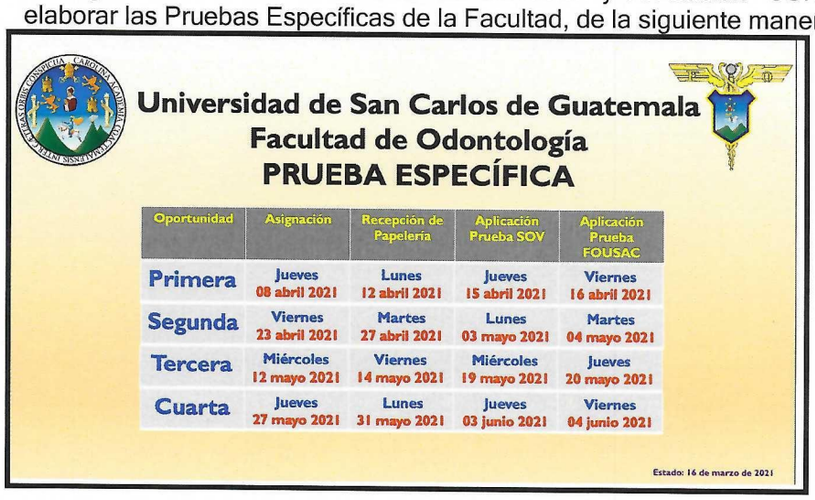
Estado: 16 de marzo de 2021

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Luego se conversa en torno a las fechas y la necesidad de publicar esa información a la brevedad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Aprobar la realización de las pruebas específicas para el próximo ciclo académico de manera presencial en las fechas propuestas por la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad, de la siguiente manera:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
PRUEBA ESPECÍFICA

Oportunidad	Asignación	Recepción de Papelería	Aplicación Prueba SOV	Aplicación Prueba FOUSAC
Primera	Jueves 08 abril 2021	Lunes 12 abril 2021	Jueves 15 abril 2021	Viernes 16 abril 2021
Segunda	Viernes 23 abril 2021	Martes 27 abril 2021	Lunes 03 mayo 2021	Martes 04 mayo 2021
Tercera	Miércoles 12 mayo 2021	Viernes 14 mayo 2021	Miércoles 19 mayo 2021	Jueves 20 mayo 2021
Cuarta	Jueves 27 mayo 2021	Lunes 31 mayo 2021	Jueves 03 junio 2021	Viernes 04 junio 2021

Estado: 16 de marzo de 2021

8.2.2 Encomendar a la Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la divulgación de las fechas de las pruebas específicas, para el próximo ciclo académico en esta Facultad, a la brevedad.

NOVENO: Asuntos Administrativos.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO SEGUNDO: Informes.
12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.
12.2 Del Secretario.
No hay documentos que tratar.
12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.

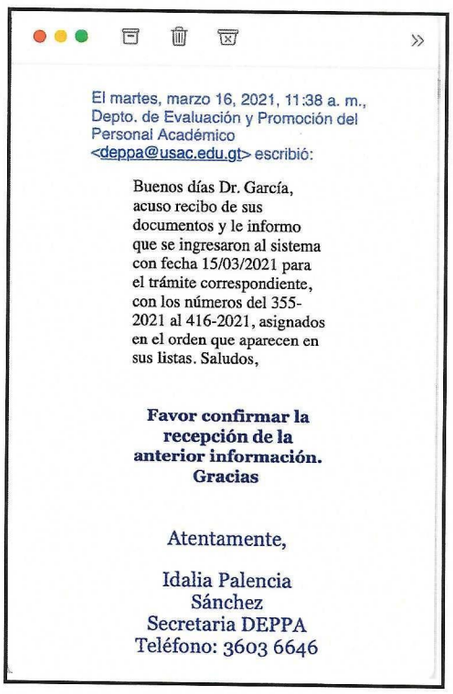
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.

12.4.1 Informe del Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad relacionado con la evaluación docente.

El Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología informa al Órgano de Dirección que el viernes 12 de Marzo 2021 hizo entrega nuevamente de los siguientes documentos: listado de relaciones laborales de 62 profesores (428 folios) en formatos PDF y EXCEL, oficios COMEVAL-FOUSAC 05-20-21 y 06-20-21 formato PDF.

Seguidamente muestra el correos electrónicos que confirma la recepción de los mismos, imagen del cual se inserta a continuación:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020



El martes, marzo 16, 2021, 11:38 a. m., Depto. de Evaluación y Promoción del Personal Académico <deppa@usac.edu.gt> escribió:

Buenos días Dr. García, acuso recibo de sus documentos y le informo que se ingresaron al sistema con fecha 15/03/2021 para el trámite correspondiente, con los números del 355-2021 al 416-2021, asignados en el orden que aparecen en sus listas. Saludos,

Favor confirmar la recepción de la anterior información. Gracias

Atentamente,

Idalia Palencia
Sánchez
Secretaria DEPPA
Teléfono: 3603 6646

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.4.1.1 Darse por enterados de la información anterior.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se deja constancia que siendo las nueve horas con quince minutos (09:15 horas), se suspende la sesión en virtud de que los vocales estudiantiles salieron de la reunión para atender sus compromisos docentes.

16.2 Se deja constancia de que siendo las catorce horas treinta y ocho minutos (14:38) se reinicia la sesión.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

16.3 No habiendo nada más que hace constar, se da por finalizada la presente sesión siendo las quince horas con veinte minutos (15:20) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
DECANO EN FUNCIONES

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 11,001 al 11,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020